

DECRETO

ARTICULO 1º) Otórgase una colaboración económica de \$100.- (Pesos Cien) al Club Atlético, Social y Deportivo San Martín, destinados a costear gastos que originen la entrega de trofeos y presentes con motivo del encuentro de fútbol infantil a realizarse el día 15 de Agosto de 2005.-

ARTICULO 2º) El importe citado en el Artículo anterior será imputado a la Partida 2Agasajos y Homenajes – eventos Culturales y deportivos” del Presupuesto de gastos de este Honorable Concejo Deliberante.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, para su conocimiento y fines pertinentes, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 11 de Agosto de 2005.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0044-05